



sia, sus sagradas prerogativas, el honor y dignidad siempre respetable de los sacerdotes. Hoy pues que se intenta envilecer al venerable clero mejicano, que de hecho hemos visto cruelmente perseguidos á innumerables eclesiásticos y que calumniosamente han querido muchos atribuir á toda la clase sacerdotal, y muy particularmente á los Obispos, esa lucha de sangre y de esterminio que arruina nuestras ciudades, tala nuestros campos y deja por todas partes huellas de incendio, de desolacion y de muerte; es un deber imprescindible levantar la voz, no para vengarnos, pues debemos tener presente que Jesucristo nuestro bien fué tambien calumniado de trastornador del orden público [1], y sin embargo pedía desde la cruz á su eterno Padre por los que le quitaban el honor y la vida, dejándonos además consignada en su santo evangelio la celestial doctrina de que si amamos á nuestros enemigos, Dios nos amará, si los aborrecemos, Dios nos aborrecerá, y si les perdonamos, Dios nos perdonará; sino porque al desarrollo de la calumnia debe seguir el desarrollo de una defensa justa y racional, para no dar lugar á que se crea que nuestro silencio es una prueba de lo que se dice contra el clero; la caridad no se opone á la justicia; y por otra parte el mismo Dios nos dice en el Eclesiástico: *Ten cuidado de tu buena reputacion; porque esa será tuya, mas establemente que mil grandes y preciosos tesoros* (2).

(1) Seducit turbas, Joan. 7. 12. — Hunc invenimus subvertentem gentem nostram, et prohibentem tributa dare Caesari, et dicentem se Christum Regem esse. Luc. 23. 2. Seducitor ille, Math. 27. 63.

(2) Eclesiastico Cap. 41, v. 13. Traduc. de Amat.— «El cuidar de la buena reputacion obliga á todos y mucho mas á los Pastores, á los Prelados, y á todos los que tienen cargo de almas.»

Por esto es, hermanos é hijos nuestros muy amados, que, con voz mas fuerte, con acento de conviccion mas profunda y con toda la sinceridad con que debe hablar un Obispo al pueblo que se le ha encomendado, os decimos que cuando el Obispado y Clero mejicano ha resistido unánimemente á las pretensiones de los que, apoyados por la fuerza, han intentado gobernar los entendimientos, poner trabas á las conciencias de los fieles, intervenir el culto religioso que es la expresion pública de nuestra fé y el lazo que une al hombre con Dios, y mezclarse en la disciplina externa que no es mas que la legislacion canónica de la Iglesia; no hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestros mas sagrados deberes. La Iglesia santa que estableció Nuestro Divino Redentor es una sociedad de hombres y no de puros espíritus, sociedad perfecta, independiente y libre de todo poder temporal para adorar á Dios con el culto que su Magestad ha querido, y tiene un supremo poder legislativo, una potestad universal para disponer exclusivamente lo que entienda ser mas conveniente á la propagacion de la fé cristiana y á la salud eterna de las almas. ¿Qué cosa es Iglesia? *La Congregacion de los fieles regida, no por la potestad civil, sino por Cristo y el Papa su Vicario.* Pues bien, si Jesucristo, jefe soberano é invisible, quiere que la Iglesia católica sea regida por el Romano Pontífice, á quien debemos entera obediencia; y á pesar de esto aparece un gobierno temporal dándonos una Constitucion, en la que, no solo se omite el respeto debido á la suprema autoridad religiosa con la que podria cele-

«Estos, pues, si no cuidan de su buena reputacion, son injustos y crueles.» ALAPIDE.

brar concordatos, sino aun la palabra *Religion*, de la que no hace mérito sino para declarar formal y expresamente *que corresponde exclusivamente á los poderes federales ejercer en materias de culto religioso y disciplina externa la intervencion que designen las leyes*: ¿qué deberán en este caso hacer los Obispos, puestos por Jesucristo para gobernar la Iglesia de Dios [1] y enseñar á los fieles la verdad? ¿Deberán acaso callar, como algunos han pretendido, para que no se diga que son *los principales agentes y sostenedores de la cruel guerra que nos despedaza*? ¿Los sacerdotes deberian cambiar su mision católica por el carácter de cismáticos, revelándose contra el Papa y sus Pastores y pervirtiendo á las ovejas, sin advertirlas, y preservarlas del error que se intenta establecer? ¡Ah! no; porque siendo cierto que se ha de obedecer á Dios con preferencia á los hombres, á la Iglesia en el orden religioso con preferencia á los gobiernos políticos, cuando estos quieren invadirla é intervenir en lo que le es propio y esclusivo, los Obispos han debido protestar y los sacerdotes leer á los fieles las doctrinas pastorales contra semejante pretension. Esto han hecho los Obispos y demas sacerdotes mejicanos; y lo hicieron ántes por igual motivo el clero de Nueva Granada, el del Piamonte, el de España, el de Francia y el de todos los países donde se ha desarrollado la heregia constitucional, es decir el error pertinaz que somete la religion al magistrado.

Ahora bien; porque los Obispos y sacerdotes mejicanos, siguiendo los impulsos de su conciencia y respe-

(1) Posuit Episcopus regere Ecclesiam Dei. Actor. 20. 28.

tando y sosteniendo, como es de su deber, la divina constitucion de la Iglesia, han defendido el dogma de su independencia y soberanía, ¿podrá decirse que *el mundo siente y pregona que el clero es el principal agente y sostenedor de la cruel guerra que nos despedaza*? ¿podrá algun otro lamentarse de que *el alto clero, apartándose de los principios de la religion, ha sembrado en el país la discordia y hecho que se derrame la sangre mejicana*? No; y el mundo ilustrado, el mundo católico, por lo que haya sentido en épocas de dolor y de sufrimiento, y por lo que haya leído relativo á los siglos de persecucion y de martirio, de cisma por un lado y de fidelidad por otro, pregonará siempre que si las familias se dividen en partidos, si huye la paz de las ciudades y de las aldeas, si los vínculos de la sociedad se debilitan, si se desconciertan las relaciones humanas, y si la guerra aparece con todos sus horrores; todo esto proviene, no del clero que defiende la verdad católica, sino de los que la impugnan y que en lugar de esa luz divina prometen á los pueblos una falsa libertad, de aquellos que hacen consistir ésta en no respetar ni lo mas sagrado, hasta atreverse algunos de ellos á gritar con gravísimo escándalo de un pueblo eminentemente católico: *muera el clero—muera el Papa—muera la religion—muera Cristo—muera Dios*.

“Ellos, (los pueblos) dice un sabio escritor, propenden naturalmente á lo malo; y su libertad, extremadamente coja, está pidiendo algun apoyo. Sin una vigorosa represion del error y del vicio, sin un impulso constante hácia la verdad y la virtud, nunca se elevan á la verdadera civilizacion; al contrario se despedazan, se destruyen y se convierten en lodo asqueroso

«y sangriento. Solo la religion puede volverlos á enderezar en sus vias, hacerlos marchar con firmeza y libertarlos de toda opresion, mediante el amor de la *ley perfecta de libertad* (1). Mas si el poder politico, en vez de coadyuvar á la accion religiosa, es bastante ciego para ponerla trabas y querer gobernar él mismo las inteligencias, al momento levanta la cabeza á la irreligion (2). Incita primeramente á los gobernantes á que aherrojen á la religion, y luego incita al pueblo á que encadene á los gobernantes.»

La causa, pues, como lo nota cualquier hombre juicioso, de que estemos atravesando una época calamitosa de desórden incesante, de angustia creciente, de prueba y de sufrimiento; no es el clero, que por un deber de conciencia reclama los derechos de la Iglesia, la independencia y soberanía que le ha concedido Jesucristo, á pesar de los insultos, multas, prisiones y destierros, sino los que, declarándose órganos de la opinion general, se olvidaron de la fé de sus padres, de las tradiciones y antiguas costumbres de la nacion, y de las creencias de la inmensa mayoría de los mejicanos, y dieron una constitucion en que, en vez de reconocer la religion católica apostólica romana sin tolerancia de otra alguna, como lo habian hecho constantemente todos los legisladores constituyentes del país, de conformidad con la voluntad de sus comitentes, quisieron intervenir el culto que damos públicamente al Supremo Autor de las sociedades y las leyes eclesiásticas que deben obedecer los

(1) Epist. de Santiago 4. 25.

(2) Esto es lo que por desgracia hemos visto y estamos viendo en nuestros dias.

fieles. Así es que los agentes principales, los únicos sostenedores de la guerra cruel que nos despedaza son los que no quieren hacer la voluntad del pueblo mejicano sino la suya propia, los que no quieren que se escuche á los Pastores, los que no quieren obedecer á la Iglesia sino á su juicio privado, los que pretenden que los sacerdotes absuelvan en el tribunal de la penitencia y admitan á la participacion de los otros sacramentos á los que se niegan á reparar el escándalo que han dado; en fin, los que calumnian de revoltoso al venerable clero, porque viendo que este es por disposicion divina el cuerpo de ministros de la religion, intentan desacreditarlo á los ojos del pueblo para que entre en desconfianza y se le pueda quitar aquella con mas facilidad y sin que lo sienta, ni pueda ésta ser defendida eficazmente por los que deben sostenerla. Esta calumnia levantaron y esta desconfianza intentaron sembrar en el pueblo los que persiguieron y crucificaron á nuestro Señor Jesucristo. Esta calumnia levantaron y esta desconfianza quisieron extender en el pueblo los que perseguian á los Apóstoles y daban muerte á los mártires (1). Esta calumnia levantaron y esta desconfianza intentaron inculcar á los pueblos los novadores de los antiguos siglos de la Iglesia. Esta calumnia levantaron y esta desconfianza procuraron inspirar al pueblo los protestantes del siglo XVI, quienes decian, lo mis-

(1) A ellos, lo mismo que ahora al clero, se les decia: *¿Aputas aequum esse religionis praetextu principum decreta infringere ac violare? ¿Quenam es tú, quae contra imperatoriam majestatem et ministrorum suorum debitam reverentiam ausa est talia publice proferre verba?*

mo que ahora se dice en Méjico, que solo trataban de reformar los abusos. Esta calumnia levantaron y esta desconfianza pretendieron infundir al pueblo los jansenistas en el siglo XVII. Esta calumnia levantaron y esta desconfianza se esforzaron en inspirar al pueblo los filósofos del siglo XVIII que hablaban tanto de libertad é ilustracion. Esta calumnia han levantado y esta desconfianza han discurrido propagar entre los pueblos los defensores de la heregia constitucional en el siglo XIX. Y la misma calumnia están levantando y la misma desconfianza están infundiendo en el pueblo mejicano los agentes y sostenedores de la constitucion de 1857. La historia ha desmentido tan torpes calumnias y dado sabias lecciones á los pueblos europeos y americanos. “Hace un siglo, dice un escritor, que se alzan en varias partes diciendo á Jesucristo: ¡Adios sol de la edad media! ¡Tu curso no fué sin gloria ni sin provecho para la humanidad! ¡Honor á tu ocaso! El radiante astro de la filosofia está ya sobre el horizonte. Estos ultrajes han tomado en las asambleas gubernativas un carácter oficial y nacional: la desconfianza, el menosprecio y la antipatía de tales gobiernos con relacion á la Iglesia católica se traslucen tanto en los hipócritas testimonios de respeto que creen deberla dar aún, que al fin el cielo nos castiga.” Tambien en Méjico los ultrajes de una asamblea constituyente y la antipatía de un gobierno á la Iglesia católica han traido sobre esta infeliz nacion un justo castigo del cielo. Esas son las causas de la guerra, y no el clero que ha procurado alejarlas, sin repeler la fuerza con la fuerza, sino oponiendo á los errores de los que pretendian in-

tervenir en el culto religioso y en la disciplina la luz del Evangelio y el dogma de la independencía y soberanía de la Iglesia.

En efecto, amados hermanos é hijos nuestros en Jesucristo, el Venerable Clero mejicano, en cumplimiento de sus sagradas obligaciones, ha estado perpetuamente en guardia contra la influencia y desarroyo de la irreligion, contra los avances de los enemigos del catolicismo y contra los que sacrilegamente ponen la mano en las personas y cosas sagradas; pero lo ha hecho siempre con las armas de la fé y de la razon, por medios pacíficos y con el ejercicio de la autoridad espiritual que le confirió Jesucristo; mas nunca derramando sangre ni complaciéndose en que se derrame. Por esa oposicion tan necesaria, la Iglesia de Puebla fué intervenida en sus bienes, su Obispo desterrado, el Clero perseguido. Por ella fué expatriado el Obispo de San Luis Potosí con las comunidades religiosas. Por ella fué igualmente desterrado el Obispo de Linares con su Cabildo. Por ella han sido perseguidos y confinados los Gobernadores de la Mitra de Michoacan, despues de haberlo sido su Obispo y otros muchos eclesiásticos, á mas del saqueo que ha sufrido aquella Iglesia Catedral. Por ella ha sido tambien desterrado el Obispo de Sonora, han vistose obligados á huir no pocos curas y otros eclesiásticos de aquella Diócesis. Por ella sacaron preso de su casa al Illmo Sr. Escalante en el Puerto de la Paz, y lo fué en compañía suya el párroco del lugar, á mas de la multa que se le exigió. Por ella han sido multados, insultados y puestos en prision innumerables sacerdotes de todas las Diócesis. Por ella estuvo pre-

so el Gobernador de esta Mitra, fueron golpeados y heridos algunos eclesiásticos, otros fueron burlados, escupidos y obligados á ponerse el uniforme de soldado, y Nos tambien fuimos víctima de un falso testimonio, ejecutándose en la puerta de nuestra casa episcopal un hecho de calumniosa significacion..... con el que se quiso atribuirnos á los ojos de la muchedumbre un delito atroz, cuya sola idea nos ha hecho derramar amargas lágrimas, y cuyo nombre no pueden pronunciar nuestros lábios..... Ponemos á Dios por testigo de que nuestro pecho no abriga un corazon sanguinario, y de que con toda nuestra alma hemos perdonado y perdonamos á nuestros calumniadores, haciendo oracion para que Dios les perdone.

Tambien vosotros, amados cooperadores nuestros en el santo ministerio, *perdonad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y pedid al Señor por los que os persiguen y calumnian.* Así nos lo ha mandado el Sacerdote eterno segun el orden de Melchisedech, el que nos alimenta y fortalece diariamente con su santo cuerpo y preciosísima sangre, el que debe servirnos de regla en nuestra conducta y es siempre el mejor modelo de misericordia. Poco tiempo despues de la muerte de nuestro divino Redentor, el santo diácono Estévan, atleta generoso de la fé cristiana y primer mártir de una religion destinada á conquistar el mundo por la resignacion y por el sufrimiento, fué acusado como trastornador de la ley, preso, apedreado y muerto; y sin embargo gritaba en muy alta voz: *Señor, no les imputeis este pecado.* Su muerte fué un ensayo de los perseguidores de la Iglesia; mas su oracion

produjo el arrepentimiento de un Saulo, y sus últimas palabras serán siempre una sublime leccion para todos. Tambien San Pablo, Apóstol por excelencia y uno de los primeros y mas ilustres predicadores de la doctrina cristiana, en esos monumentos preciosos de su vida y de sus predicaciones, es decir, en sus catorce epístolas, respira la moral mas pura, inculca la caridad, desea él mismo ser anatema por sus perseguidores (1). Nos ahora tambien encarecidamente os pedimos vuestras oraciones en favor de nuestros enemigos, oraciones fervorosas y constantes que suban al trono del Eterno, y hagan bajar de alli la gracia, el arrepentimiento y el perdon de los que nos persiguen y calumnian. Imitemos al santo Apóstol, imitemos á San Estévan y á tantos otros santos, y sobre todo imitemos al Divino Redentor de nuestras almas, que espirando en un patibulo afrentoso, rogaba á su eterno Padre por los mismos que lo estaban insultando, y escusaba su culpa diciendo: *Padre, perdónales porque no saben lo que hacen.* Nunca olvidemos lo que tan repetidas veces se lee en el Evangelio (2), que con la misma medida con que midiéremos á nuestros hermanos se nos medirá á nosotros, y de lo que decimos al Señor tantas veces cuantas repetimos al dia la oracion dominical: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores:* porque, como enseña el Catecismo que a-

[1] El mismo Apóstol servia al Señor con toda humildad y con lágrimas y con tentaciones que le venian por las asechanzas de los judios (Act. 20. 19), haciendo presente á los ancianos y prefectos de la Iglesia, que estas son las armas con que se ha de vencer la obstinacion de los enemigos, compadeciendo su ceguedad.

[2] Math. 7. 2.—Marc. 4. 24.—Luc. 6. 38.

prendimos desde nuestros tiernos años, *no perdona Dios al que á otro no perdona.* Esto es lo que inculcamos á los fieles en los pulpitos y en el tribunal de la penitencia: seamos nosotros los primeros en hacer lo que enseñamos á los demas, roguemos al Señor por nuestros hermanos extraviados, ninguno de nosotros dé lugar á que alguno le diga: *Médico, cúrate á ti mismo.*

Os rogamos tambien, venerables sacerdotes, que cuando en el santo sacrificio de la Misa, eleven vuestras manos la Hostia santa y el Cáliz de propiciacion, pidais con el mayor fervor á Dios Nuestro Señor, que por el Cuerpo y Sangre de su Hijo Divino, se compadezca de esta desgraciada nacion, aparte de ella el azote de su indignacion, y olvidándose de nuestros pecados que han provocado su justa ira, no permita otra vez que sea violada la clausura de los monasterios y obligadas las religiosas á salir á la calle, que no vuelvan á ser profanados los templos, despojadas las santas imágenes, robados los vasos sagrados, los ornamentos de los altares y de los sacerdotes, vinageras, incensarios y demas objetos de valor que sirven para el culto divino, como escandalosamente se verificó en varias iglesias de esta capital, como ha sucedido en otras muchas de nuestra Diócesis, y como por desgracia se ha visto en gran parte de los templos de nuestra República. Al hablaros de tantos sacrilegios y profanaciones, ¿cómo no hacer mencion de la ruina de la Iglesia de Santo Domingo, decretada por el mismo gobierno en los dias que fué últimamente ocupada esta plaza por los defensores de la Constitucion de 1857, y comenzada á llevarse á efecto por muchos de los que no quieren que se les llame enemigos de la religion? ¿cómo no

pedir vuestras fervientes oraciones para que esa casa de Dios sea reparada en la parte que fué destruida y sirva siempre á los fieles que viven por ese barrio y necesitan de ella para oír Misa y dar culto al Señor y á su santísima Madre? Con no menos encarecimiento os rogamos que pidais tambien al cielo gracias y luces abundantes para que se arrepientan los que cometieron semejante atentado, y que mueva el Señor á los verdaderos católicos para que cóoperen segun su posibilidad á la reedificacion de ese santo templo. Los agravios hechos á Dios y á la Iglesia, es muy justo que sean hasta cierto punto reparados y borrados con la piedad de los verdaderos católicos.

Si, carísimos hermanos é hijos nuestros en Jesucristo, la piedad, esa disposicion interior que comprende á la vez el reconocimiento, el respeto, la adoracion á la Divinidad, y que se manifiesta exteriormente, por obras de penitencia y de caridad, asi como por el cumplimiento de los deberes y de las prácticas exteriores del culto, es de las que afirma San Pablo en su primera Epístola á Timoteo, que *contiene las promesas de la vida presente y de la vida futura.* El santo Evangelio ha dado la mas alta y la mas bella idea de esta virtud, y la ha puesto al alcance de todas las inteligencias. Yo os la recomiendo muy especialmente para que aplaqueis la justicia del Señor, diciendoos que el verdadero fundamento de la piedad consiste en tener de Dios la idea mas alta, mas sublime, mas excelente. Y no tendríais esta idea si por desgracia llegaseis á despreciar á su Magestad; si pretendierais desconocer esos sus soberanos derechos, que á su nombre y con su autoridad ejerce la Iglesia santa,

fundada hace mas de diez y ocho siglos por Jesucristo su único Hijo; si desconocierais el respeto debido al Papa su vicario; si negarais la obediencia á los Obispos que ha puesto á gobernar su Iglesia; si cooperaseis al robo y profanacion de las cosas sagradas; en fin, si os complacierais con la ruina de los templos en donde se le dá culto, y con la persecucion de los sacerdotes que son sus ministros y los únicos dispensadores de los sagrados misterios. Por la piedad, Dios se hace sensible al corazon; la piedad hace que respetemos á la Iglesia con todo nuestro corazon, con todas nuestras potencias y sentidos.

De aquí se infiere y aparece claro que aquellos infelices que dicen, como se ha dicho en esta ciudad y en otras partes: *Muera el clero—Mueran los Obispos—Muera el Papa—Muera la Religion—Muera Cristo.—Muera Dios*, y pronuncian otras blasfemias tan indecentes, tan horribles, que se resiste la pluma á escribirlas; carecen de toda piedad y llevan su incredulidad y su irreligion hasta el mayor exceso. Porque es difícil creer sin adorar, y mucho mas difícil todavía insultar lo que se adora; porque solo el hombre que no tiene fé se aliena en su incredulidad para blasfemar de Dios, profanar las cosas sagradas, poner en ridiculo la creencia de los fieles y despreciar el sacerdocio instituido por Jesucristo. ¿Y la Iglesia podrá tolerar todo esto? dejará á sus hijos sin advertirles el peligro de seduccion? ¿prescindirá del glorioso carácter de militante que ha sostenido en mas de diez y ocho siglos? ¿no luchará? Si, luchará; pero no derramando sangre, sino con la fé, con la esperanza y con la caridad que son sus armas: amará

siempre á sus enemigos, aunque nunca dejará de detestar los crímenes de estos y los errores que intentan propagar en el pueblo cristiano. Confésemos, pues, siempre y en todas partes nuestra fé; confesémosla delante de todo el mundo, acordándonos de la sentencia de Jesucristo: *Todo aquel que me confesare delante de los hombres, lo confesaré yo tambien delante de mi Padre que está en los cielos; y el que me negare delante de los hombres, lo negaré yo tambien delante de mi Padre que está en los cielos* [1]. Confesemos, repito, nuestra fé, y esperemos ver cumplida la divina promesa de que las puertas del infierno nunca prevalecerán contra la Iglesia. Pidamos al Señor sostenga nuestra debilidad, nos dé fuerza para resistir constantemente al error, para enseñar la verdad al pueblo que se nos ha encomendado. Y pidámosle igualmente nos asista con su santa gracia para cumplir con el mandamiento de amarnos los unos á los otros como nos ha amado Nuestro Señor Jesucristo; mandamiento tan recomendado por Su Magestad, y que no cesaba de inculcar á sus discipulos el evangelista San Juan.

Con estas armas de la fé, de la esperanza y de la caridad, la Iglesia santa ha peleado en todas partes y prevalecido contra todo el poder del infierno. Estas han sido tambien hasta ahora de las que nos hemos valido

(1) Math. 10. 32 y 33.—«No penseis, añade inmediatamente «el Salvador, que vine á meter paz sobre la tierra (es decir aquella paz que el mundo desea, la paz terrena y falsa): no vine á «meter paz sino espada,» permitiendo que en las mismas familias, los que abrazaban la fé, tubiesen por enemigos á aquellos de su propia casa que resistian á la palabra de la verdad. Esa falsa paz que condena Jesucristo, es la que pretenden de nosotros aquellos que quieren que guardemos silencio en las presentes circunstancias. Nunca la verdad hace paz con el error.



los Obispos y el clero en Méjico desde que por desgracia comenzó á ser perseguida la Iglesia: si nos hemos resistido á reconocer en la potestad temporal el derecho de intervenir en el culto religioso y en la disciplina; si hemos reprobado el juramento absoluto de una constitucion que contiene varios artículos, que, como dice N. Smo. Padre en su Alocucion de 15 de Diciembre de 1856, *se oponen á la divina religion, á sussantisimos institutos y derechos*; en todo esto no hemos hecho mas que cumplir un deber imprescindible. Si se han hecho oraciones públicas en nuestros templos, es porque solo de Dios puede venir la luz y el consuelo. En lo demas hemos sufrido la mas cruel persecucion, sin inculcar al pueblo sentimientos de venganza, porque ejercemos el pacífico ministerio de la caridad, que de suyo es paciente y benigna. Bastante buen sentido hay en la nacion para conocer que es una verdad lo que decimos.

En el combate de los que creen y de los que no creen, en medio del choque que hay entre la doctrina católica y los errores que pretenden algunos introducir en nuestro pueblo, no cesaremos de repetiros que la caridad cristiana ha descubierto una nueva escala de relaciones. El verdadero hijo de Jesucristo no vive solo para sí, para sus parientes y amigos; vive tambien para los extraños, para sus mismos enemigos, para la humanidad entera. La fidelidad de los esposos, la ternura de los padres, el respeto de los hijos, el amor de la patria, la consideracion á los extrangeros, que no por serlo dejan de ser nuestros hermanos, el perdon de los enemigos, son sentimientos que se fundan en la caridad; pero mas amplia que todos ellos, los absorve y enciende sin confundirlos. A medi-

da que esta celestial virtud se extiende y fructifica, las relaciones sociales se aumentan y son mas sinceras y desinteresadas que las que produce la estéril filantropía, la mentida fraternidad que proclaman la filosofia y la política. Contra ella existe la indiferencia religiosa y el egoismo, que aislan el espíritu y el corazon del individuo, y forman el carácter de las sociedades anticatólicas. Al contrario, en las naciones donde impera la verdadera religion, los bienes son comunicativos de tal modo que los individuos y las sociedades palpan la accion moral de la caridad; porque en esas naciones se sabe que de nada sirve la fé si no está acompañada con la caridad y buenas obras. *Si yo tubiera*, dice San Pablo en su primera Epístola á los de Corinto, *si yo tubiera el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias; aun cuando tubiera tanta fé que trasladase de una á otra parte los montes, no teniendo caridad nada soy*. En efecto, solo la religion católica puede hablar el lenguaje del corazon, solo ella puede predicar eficazmente el amor y la union entre los hombres y hacer amar á los enemigos. De aquí resulta que el verdadero cristiano no solo se conmueve al aspecto de los sufrimientos físicos; los padecimientos morales de sus paisanos y de su patria excitan tambien en su corazon un vivo deseo de remediarlos; y si esos dolores se sufren por él mismo, perdona muy de veras á los que se los han causado. No hay duda, hermanos é hijos nuestros muy amados, la caridad inspira todos los sacrificios, y va al socorro de todos los que padecen: sus tendencias son siempre conciliadoras, sus esfuerzos se dirigen á aproximar y unir á los hombres entre sí, á

apaciguar los odios y á perdonar generosamente por amor de Dios y del prójimo todas las injurias. Aquí no podemos menos que recordar estos otros conceptos de San Pablo: *La caridad no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal, no se goza de la iniquidad, sino de la verdad, todo lo sobrelleva, to lo cree, todo lo espera, todo lo perdona.....ahora permanecen estas tres cosas, la fé, la esperanza, y la caridad; pero de las tres la mayor es la caridad.*

Con estas tres virtudes se conservará entre nosotros y florecerá la religion católica apostólica romana, concluirá esa guerra incesante de hermanos contra hermanos que tanto nos aflige, y la nacion progresará en todo orden á la sombra de la paz y con las bendiciones del cielo, como se lo pedimos de todo nuestro corazon al Soberano Dador de todo bien.

Y para que llegue á noticia de todos los fieles lo contenido en esta nuestra Carta pastoral, mandamos que al primer Domingo siguiente á su recibo sea leida *inter Missarum solemnias* en nuestra Iglesia Catedral, en todas las parroquiales y demas templos de esta Diócesis.

Recibid, amados hermanos é hijos nuestros en Jesucristo, la bendicion que os dá vuestro Pastor en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Guadalajara á 15 de Febrero de 1859.

**PEDRO,**  
Obispo de Guadalajara.

*Dr. Francisco Arias y Cárdenas.*  
Secretario.

10  
**DEFENSA**

DE LA

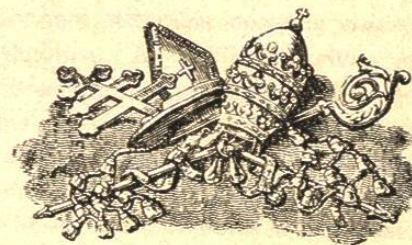
# MANIFESTACION

DE LOS ILLMOS. SRES.

## ARZOBISPO Y OBISPOS

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.



MEXICO.

IMPRESA DE JOSE M. F. DE LARA,  
*Calle de la Palma núm. 4.*

1860.